



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 08 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. De la Prensa No. 1656 y Carlos Endara Esquina, siendo las 17h00 horas y encontrándose presentes la totalidad de los socios de compañía, siendo ellos Walter Ludgardo Viteri Proaño, con cien participaciones de un dólar cada una; Walter Alberto Viteri Mejia, con cien participaciones de un dólar cada una; Laura Paulina Viteri Mejia, con cien participaciones de un dólar cada una; y Carlos Fabián Viteri Mejia, con cien participaciones de un dólar cada una. Los mismos que representan el 100% del capital social, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400,00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Walter Ludgardo Viteri Proaño y la señorita Laura Paulina Viteri Mejia como Secretaria. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General por el año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias del año 2018.
3. Conocimiento y destino de la pérdida del ejercicio.

Los socios en forma unánime aprueban el orden del día propuesto

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General por el año 2018.

La secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General del año 2018, el cual luego de ser escuchado y analizado por los socios es aprobado.

Seguidamente el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocimiento y aprobación de los estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias del año 2018.

La secretaria procede a entregar a cada uno de los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Los socios proceden al análisis por algunos minutos de estos estados financieros; luego de lo cual manifiestan su aprobación, con los administradores conforme a lo determinado en la Ley de Compañías.

Luego el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice:

3. Conocimiento y destino de la pérdida del ejercicio.

Con respecto a este punto el Gerente General manifiesta que se amorticen en los próximos años como lo estipula la Ley, la Junta por unanimidad da por aprobado ese punto.

Siendo las 19h15, el Presidente concede un receso de veinte minutos para elaborar el acta respectiva, siendo aprobada por todos los socios sin ningún reparo.

Para constancia, firma el Presidente, el Secretario y los socios presentes.



Walter Ludgardo Viteri Proaño
PRESIDENTE-SOCIO



Walter Alberto Viteri Mejía
SOCIO



Laura Paulina Viteri Mejía
SECRETARIA-SOCIA



Carlos Fabián Viteri Mejía
SOCIO